

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 000105-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 19 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 112-2019/SUNAT se encargó, entre otros, a la señora María Regina Del Solar Laynes en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario;

Que la señora María Regina Del Solar Laynes ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 8° del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de julio de 2021, la encargatura de la señora MARIA REGINA DEL SOLAR LAYNES en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor VICTOR MANUEL CABRERA MERIDA, a partir del 19 de julio de 2021, el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA